

EJEC. No. 2010-659

INFORME SECRETARIAL . Bogotá, D.C., Noviembre 12de 2021.- Al Despacho de la señora Juez con el anterior memorial . Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

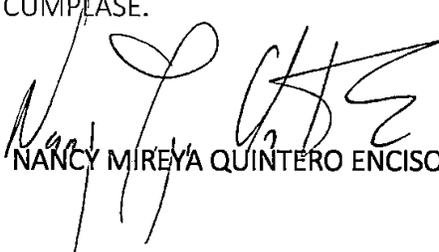
Bogotá, D.C., Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Reconocer personería al DR. JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ MIRANDA identificado con la C.C. No. 1.018.474.321 y T.P. No. 276.538 del C.S.J. como apoderado de ETB S.A. E.S.P en los términos y para las condiciones del poder conferido-.

Previo a resolver sobre las medidas cautelares solicitadas (fl.379), por el apoderado de la parte actora, sírvase prestar juramento, de conformidad con el Art. 101 del C.P.T. y S.S. por la denuncia de bienes, ya sea a través de los medios digitales y/o en la secretaria del juzgado-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

cyaa



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **Noviembre 30 de 2021**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 209


CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria